Bienvenido a inXur,

Carta de Nombramiento de Mediador

OFICINA VIRTUAL

La seguridad de haber contratado el mejor seguro

100% online: la forma más sencilla de gestionar todos tus

El mejor precio para la oferta más completa de seguros

Los más eficientes: tus gestiones se atienden sin

Todos tus seguros **tus seguros en un único lugar**

Los mejores profesionales: un equipo formado que habla un lenguaje que puedes

inxur.com clientes@inxur.com | 660 83 95 46 | 91 198 23 30

Para empezar, aquí tienes todos los links y formas de contacto relacionados con el seguro de hogar

¿Estás buscando un seguro para tu casa?

Los mejores seguros para todos los perfiles: trabajamos con **más de 30 aseguradoras** y conseguimos **las mejores pólizas** para tu hogar.

Tenemos seguros para todos los perfiles y necesidades: **desde sólo 85€ al año.**

Contrata tu seguro fácil y rápido

Compara precios → **Introduce datos o contacta con inXur** → **Descarga el PDF de tu póliza ¡Ya tienes seguro!**

Calcula el precio de tu seguro

https://inxur.com/seguros/hogar

¿Necesitas contactar con nosotros?

91 19 82 330

660 839 546

clientes@inxur.com

Oficina virtual

Cambiar de mediador

Si necesitas que alguien te ayude con los trámites de tus seguros o si simplemente quieres dejar de preocuparte por tus pólizas, ven a inXur, es muy fácil. Firma la carta de **nombramiento de mediador** y nos autorizas a gestionar tus pólizas. Aprovecha todos los servicios gratuitos que sólo te da inXur.

Qué es una carta de nombramiento de mediador

Es un documento que el tomador (la persona a cuyo nombre está la póliza) envía a su aseguradora para informar de que, a partir de ese momento, **un corredor concreto va a ocuparse de ayudarle con su seguro** (inXur si quieres 😉).

¿Tengo que cambiar de seguro?

Claro que no, **no tienes que cambiar de seguro**. Mantienes la misma póliza con la misma compañía y las mismas condiciones hasta el vencimiento. Lo que cambia es la gestión: **todas las negociaciones y gestiones las hará el nuevo mediador**.

Con inXur aprovechas nuestro **servicio gratuito de búsqueda de la mejor póliza antes de la renovación**. Cada año, antes de renovar cada uno de tus seguros, te diremos si tu póliza actual sigue siendo la más conveniente o si hay otra con mejores condiciones. Tú eliges si seguir con el mismo seguro o cambiarte.

¿Cuánto cuesta la carta de mediador?

Nada, es totalmente gratis y lo puedes hacer online o enviárnosla firmada.

¿Estoy obligad@ a seguir con inXur?

Claro que no, no tienes ninguna obligación. Puedes **revocar tu carta de nombramiento en cualquier momento** y elegir a otro mediador cuando quieras. Si firmas hoy la carta de nombramiento a favor de un corredor, puedes cambiar en un mes si no estás conforme con su gestión. Esperamos darte el mejor servicio y que decidas quedarte 😉 pero si no es así, puedes nombrar el mediador que quieras.

Ventajas para ti

Te beneficiarás de nuestra **fuerza negociadora** con las aseguradoras. Nuestro cliente eres tú, no ellas.

- **Haremos cada año gratis un estudio para encontrar la mejor oferta** cuando toque renovar tu seguro.
- **Te asistiremos ante cualquier siniestro** y haremos todos los trámites necesarios para que la indemnización sea rápida y justa.
- **Accede a todos tus seguros desde una única aplicación,** en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo con sólo entrar en tu Oficina Virtual.

Tus seguros siempre gestionados de forma eficiente: en menos tiempo y con un trato más personalizado.

Cómo hago una carta de nombramiento

Rellena el documento que hay al final de este PDF. Si haces el nombramiento para todos tus seguros, tendrás que rellenar una carta por cada compañía aseguradora. Envía la carta firmada y sellada, si procede, con los siguientes documentos:

- **Si es persona física:** D.N.I. del tomador de la póliza.
- **Si es persona jurídica:** C.I.F. de la empresa y copia de la escritura donde se apodera al firmante de la carta.

Si lo prefieres, clica en este enlace y con tu nombre, DNI y teléfono, nosotros lo gestionamos.

¿Qué gana inXur con esto?

Nuestro modelo de negocio es tener muchos clientes para poder negociar con las compañías aseguradoras **los mejores seguros al mejor precio**. Te ofrecemos muchas ventajas y servicios **antes, durante y después de contratar tu seguro**, incluyendo nuestro centro de **atención telefónica** y **la oficina virtual**.

Como corredores, cobramos una comisión a las aseguradoras por cada seguro que vendemos. Cuando nos nombras mediador **no cobramos ninguna comisión**. El año que viene sí lo haremos, pero no te preocupes, **tú nunca nos pagarás ni un euro.**

Aquí te dejamos el modelo de **Carta de Nombramiento de Correduría de Seguros**. Rellénala, imprímela y envíala a nombramiento@inxur.com. Puedes hacerle una foto con tu móvil tanto a la carta como al DNI o CIF y enviarlo todo al email.

Carta de nombramiento de particulares

Intervienen: De una parte, Plug Brokers S.L. (en adelante inXur o la CORREDURÍA) con domicilio en C/ Agustín de Rojas 3 (local) de Madrid, CIF: B86539566 e inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros con clave J-3114.

Y de la otra, D./Dña. _____ en su propio nombre y derecho, en adelante EL CLIENTE, con NIF_____.

Por medio del presente documento, **el Cliente**, haciendo uso de su libertad en la elección de su mediador de seguros, **designa a inXur como mediador exclusivo respecto a sus pólizas de seguros, designación que inXur acepta**.

Desde este momento, inXur queda autorizado a negociar directamente con cualesquiera Entidades Aseguradoras y a recabar todo tipo de información que precise con relación a los contratos de seguros, coberturas, condiciones, tasas, etc. del Cliente, así como cualquier otro dato que pudiera precisar para el estudio, de presente o futuro de sus necesidades de seguro.

En tanto no revoque expresamente este encargo, el Cliente autoriza a la Correduría para que:

1. Utilice y trate sus datos para poder ofrecerle la mejor cobertura aseguradora, especialmente en caso de vencimiento o cancelación de los seguros que pueda contratar con su mediación.

2. Traslade en su nombre a las Compañías de Seguros con quienes contrate, las comunicaciones que, con ese fin le haga llegar, incluidas las de contratar, modificar o rescindir la póliza; en estos últimos casos, el Cliente deberá comunicar a inXur por escrito, fax o email sus instrucciones.

Información al Cliente: La Correduría le informa de que carece de vínculos de participación con Compañías Aseguradoras y que le asesora sobre la base del análisis de un número suficiente de contratos de seguros, para poder formularle una recomendación profesional respecto del contrato más adecuado a sus necesidades.

Sus datos personales se incorporarán a un fichero titularidad de la Correduría y serán tratados y cedidos con el único objeto de ofrecerle asesoramiento independiente, profesional e imparcial respecto de su solicitud de seguro, así como a informarle, asistirle y asesorarle en caso de que dicho contrato de seguro se celebre. Puede Vd. ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

En Madrid, a _____ de _____de 20____

El Tomador

La Correduría

Carta de nombramiento de empresas

Intervienen: De una parte, Plug Brokers S.L. (en adelante inXur o la CORREDURÍA) con domicilio en C/ Agustín de Rojas 3 (local) de Madrid, CIF: B86539566 e inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros con clave J-3114.

Y de la otra, D./Dña. _____ en nombre y representación de (nombre de la empresa) _____, en adelante EL CLIENTE, con CIF_____.

Por medio del presente documento, **el Cliente**, haciendo uso de su libertad en la elección de su mediador de seguros, **designa a inXur como mediador exclusivo respecto a sus pólizas de seguros, designación que inXur acepta**.

Desde este momento, inXur queda autorizado a negociar directamente con cualesquiera Entidades Aseguradoras y a recabar todo tipo de información que precise con relación a los contratos de seguros, coberturas, condiciones, tasas, etc. del Cliente, así como cualquier otro dato que pudiera precisar para el estudio, de presente o futuro de sus necesidades de seguro.

En tanto no revoque expresamente este encargo, el Cliente autoriza a la Correduría para que:

1. Utilice y trate sus datos para poder ofrecerle la mejor cobertura aseguradora, especialmente en caso de vencimiento o cancelación de los seguros que pueda contratar con su mediación.

2. Traslade en su nombre a las Compañías de Seguros con quienes contrate, las comunicaciones que, con ese fin le haga llegar, incluidas las de contratar, modificar o rescindir la póliza; en estos últimos casos, el Cliente deberá comunicar a inXur por escrito, fax o email sus instrucciones.

Información al Cliente: La Correduría le informa de que carece de vínculos de participación con Compañías Aseguradoras y que le asesora sobre la base del análisis de un número suficiente de contratos de seguros, para poder formularle una recomendación profesional respecto del contrato más adecuado a sus necesidades.

Sus datos personales se incorporarán a un fichero titularidad de la Correduría y serán tratados y cedidos con el único objeto de ofrecerle asesoramiento independiente, profesional e imparcial respecto de su solicitud de seguro, así como a informarle, asistirle y asesorarle en caso de que dicho contrato de seguro se celebre. Puede Vd. ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

En Madrid, a _____ de _____de 20____

El Tomador La Correduría

Consejos básicos sobre tu seguro de hogar

- ✓ Los seguros de hogar son seguros multirriesgo que incluyen varias coberturas. En inXur tenemos desde la cobertura más básica a la más amplia, escoge la que necesites.
- ✓ Puedes hacerlo online o llamarnos. Te buscaremos el seguro que realmente se adapta a tus necesidades y las de tu casa.

¿Qué más necesito saber?

Entra en www.inxur.com y encontrarás toda la información que necesitas sobre el seguro de hogar con más detalle.

Consulta:

- Preguntas frecuentes
- Artículos y guías

Calcula online en 60 segundos